Asunto: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN FASE DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA para la selección de participantes en los Itinerarios Formativos de PROYECTA DIPUTACIÓN – EFESO para la provincia de Ciudad Real.

La Comisión de Selección para la selección de participantes en los itinerarios Formativos de **PROYECTA**, en el marco de la convocatoria para la ejecución de proyectos promovidos por las Entidades Locales para la formación para el empleo, cofinanciados en la convocatoria 2021-2027 de ayudas del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), previstas en el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (Programa EFESO) una vez revisadas todas las subsanaciones y reclamaciones formuladas en el plazo concedido al efecto, acordó por Unanimidad:

1.- RESOLUCIÓN DE SUBSANACIONES Y RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS

- Subsanación de GARROBO GARCÍA LUZ MARÍA: Se tiene por desistida la solicitud al no atender el requerimiento para aportar la documentación preceptiva dentro del plazo concedido.
- Subsanación de GÓMEZ-CALCERRADA GARCÍA-NAVAS LAURA MARÍA: Se tiene por desistida la solicitud al no atender el requerimiento para aportar la documentación preceptiva dentro del plazo concedido.
- Reclamación de RAMÍREZ DEL POZO MORALEDA BEATRIZ MERCEDES: Una vez examinada la documentación aportada y las alegaciones formuladas, se estima su solicitud quedando la solicitud subsanada y admitida.

2.- LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL ITINERARIO 55 "OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS" (HERENCIA) PARA LA FASE DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Una vez resueltas todas las reclamaciones la Comisión acuerda:

1º.- Aprobar definitivamente la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas al Itinerario 55 "Operaciones Auxiliares de Mantenimiento de Carrocerías de Vehículos" (Herencia), para ser valoradas en la Fase de Selección, y que a continuación se inserta:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A EXCLUÍDO/A
1.º.	ARAGONÉS RODRÍGUEZ JOSÉ FÉLIX	ADMITIDO/A
2.º.	ATENCIO GUISAO KARINA	ADMITIDO/A
3.º.	BALAZOUZI HAIDA SOUAD	ADMITIDO/A
4.º.	BOCIO FARY ESTHER MERCEDES	ADMITIDO/A
5.º.	BOUAICHA BOAUAICHA MERYEM	ADMITIDO/A

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: tgasDMwy7ssWv3XTshqL
Firmado por MARÍA CRUZ ILLESCAS GARCÍA-PARDO el 25/02/2026 20:23:18
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3

6.º.	BOUAICHA GHIZLANE	ADMITIDO/A
7.º.	DE LA ROSA MORENO LIDIA	ADMITIDO/A
8.º.	DIAZ FLORES CANO ALFONSA	ADMITIDO/A
9.º.	DIAZ PACHECO RODRÍGUEZ ALFONSO	ADMITIDO/A
10.º.	DIAZ PÉREZ MARÍA	ADMITIDO/A
11.º.	FERNÁNDEZ CABALLERO RUIZ ÁNGEL	ADMITIDO/A
12.º.	FERNÁNDEZ GARCÍA ALEJANDRO	ADMITIDO/A
13.º.	GARROBO GARCÍA LUZ MARÍA	EXCLUIDO/A
14.º.	GÓMEZ-CALCERRADA GARCÍA-NAVAS LAURA MARÍA	EXCLUIDO/A
15.º.	GÓMEZ CALCERRADA GARRIDO JONATHAN	ADMITIDO/A
16.º.	GÓMEZ CALCERRADA ROMERO MERCEDES GEMA	ADMITIDO/A
17.º.	GÓMEZ LOBO GÓMEZ CALCERRADA MÁXIMO JAVIER	ADMITIDO/A
18.º.	GRACIA GIMÉNEZ YOLANDA	ADMITIDO/A
19.º.	JIMÉNEZ JOSÉ MIGUEL	ADMITIDO/A
20.º.	JIMÉNEZ ROMERO MARÍA GEMA	ADMITIDO/A
21.º.	MORALEDA INIESTA MARÍA ANTONIA	ADMITIDO/A
22.º.	MORALES ÚBEDA CONTRERAS JESÚS	ADMITIDO/A
23.º.	RAMÍREZ DEL POZO MORALEDA BEATRIZ MERCEDES	ADMITIDO/A
24.º.	POSOGAN CARMEN IOANA	ADMITIDO/A
25.º.	TRIFAN MARÍA CRISTINA	ADMITIDO/A
26.º.	UCENDO GÓMEZ DE LA CUEVA MARÍA ROSARIO	ADMITIDO/A
27.º.	UREÑA SUERO MARÍA ISABEL	ADMITIDO/A
28.º.	VELASCO AVILÉS AGUSTÍN	ADMITIDO/A
29.º.	ZABALLOS ORTEGO MARÍA VICTORIA	ADMITIDO/A

2º.- Ordenar su publicación, de acuerdo con la Cláusula 7.2 de las Bases reguladoras.

3.- FASE DE SELECCIÓN

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: tgasDMwy7ssWv3XTshqL
Firmado por MARÍA CRUZ ILLESCAS GARCÍA-PARDO el 25/02/2026 20:23:18
El documento consta de 3 página/s. Página 2 de 3

Las solicitudes admitidas serán valoradas conforme al procedimiento y condiciones de baremación previsto en las Bases.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: tgasDMwy7ssWv3XTshqL
Firmado por MARÍA CRUZ ILLESCAS GARCÍA-PARDO el 25/02/2026 20:23:18
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3